

ANEXO 12. Informe de revisión del Expediente Técnico de Obra o saldo de obra

I.- Información General de la Obra:

U. Ejecutora	Entidad:	Pilego	Estado de la obra:
Obra:		Código Unificado:	Código InfObras:
Ubicación	Distrito:	Provincia:	Departamento:
Inicio del Plazo de Obra:	Fin del Plazo de Obra:	Modalidad de ejecución de obra:	Plazo de ejecución de obra: Obra Pública por Administración Directa

II.- Información general del Residente de Obra:

Número de Resolución de Designación Residente o Contrato:	Monto \$/	Fecha Resolución / Suscripción del Contrato Residencia:	Fecha de inicio del plazo de servicio	Fecha de término del Plazo de Servicio
Residente			DNI	N° CIP/CAP

III.- Información general del Supervisor o Inspector de Obra:

Número de Resolución de Designación Inspector o Contrato de Supervisión:	Monto \$/	Fecha Resolución / Suscripción del Contrato Supervisión:	Fecha de inicio del plazo de servicio	Fecha de término del Plazo de Servicio
Supervisor o Inspector de Obra (según corresponda)			DNI	N° CIP/CAP

IV. Información General del Expediente Técnico:

Documento de aprobación	Fecha
Monto del presupuesto	Fecha

V. Información General del Flujo Documentario de revisión del expediente técnico:

Documento con el cual el Residente presenta informe de revisión del expediente técnico de obra:	Fecha (recibida por supervisor/inspector)
Documento con el cual la supervisión/inspector presenta su pronunciamiento del informe de revisión del expediente técnico de obra:	Fecha (recibida por la Entidad)

VI. Evaluación, pronunciamiento y verificaciones propias realizadas por la supervisión o inspección al informe de revisión del expediente técnico presentado por el Residente:

Preguntas		Si	No	N/A	Comentarios
1	¿El expediente técnico y sus estudios básicos, responden a la normatividad sectorial aplicable y vigente?				
2	¿El Expediente Técnico presenta memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha del presupuesto, análisis de precios unitarios, calendario de avance de obra valorizado, estudios básicos, memorias de cálculo?, asimismo, ¿dichos documentos cuentan con la firma de los especialistas de acuerdo a su competencia y del responsable del estudio?				
3	Revisión de planos del Expediente técnico	¿Se cuenta con los planos de todas las especialidades que se requieren por la naturaleza de la obra?			
		¿Existe compatibilidad entre los planos de las diferentes especialidades con los estudios, diseños, cálculos y/o especificaciones técnicas.?			
		¿Determinó posibles incompatibilidades con la topografía del terreno destinado para la ejecución de la obra?			
		¿Se determinó posibles limitaciones con la disponibilidad total y/o parcial de terreno, para la ejecución de la obra?			
		¿Se determinó posibles interferencias, para la ejecución de la obra?			
4	Revisión del presupuesto de obra del Expediente Técnico de Obra	¿Las partidas existentes en el presupuesto cuentan con sustento de metrados por cada partida?			
		¿Existen partidas que no están consideradas en el presupuesto? .			
		¿La suma de los costos de todos los costos parciales es igual al costo directo del presupuesto?			
5	Revisión del Análisis de Precios Unitarios del Expediente Técnico de Obra	¿Cada partida del presupuesto de obra, cuenta con su respectivo análisis de precios unitarios considerando la unidad de medida establecida en las especificaciones técnicas y el presupuesto y consigna la fecha de los costos?			
6	Revisión de especificaciones técnicas del Expediente técnico	¿Todas las partidas del presupuesto cuentan con especificaciones técnicas?			
		¿Todas las especificaciones técnicas describen claramente el procedimiento constructivo, forma de medida, pago, calidad de materiales y trabajos?			
7	Revisión del Cronograma para la ejecución de la obra	¿El programa de ejecución de obra contiene todas las partidas del presupuesto de obra?			
		¿El programa de ejecución de obra presenta ruta crítica?			

8	Autorizaciones, licencias y certificaciones	¿Se verificó que se cuenta con autorizaciones, licencias, certificaciones, factibilidad u otro para el adecuado desarrollo de la ejecución de la obra?				
9	De la evaluación del expediente técnico se han identificado posibles modificaciones significativas y no significativas y/o reducciones de obra.					
10	La matriz de riesgos presentada en el expediente técnico, es concordante con la naturaleza y características de la obra.					
11	De la evaluación del expediente técnico existen soluciones técnicas inaplicables.					

Nota: La información registrada en el presente tiene el carácter de declaración jurada

Lugar y fecha:	
Nombre y Apellidos:	
Supervisor o Inspector de Obra	DNI:
	Registro CIP: